

## CAHPS Hospice Survey Podcast for Hospices – Transcript

### Data Hospices Must Provide to their Survey Vendor - Datos que los hospicios deben proporcionar a su proveedor de encuestas

Presentation available at

[https://www.hospicecahpsurvey.org/podcasts/3S\\_sample\\_file.mp4](https://www.hospicecahpsurvey.org/podcasts/3S_sample_file.mp4)

Updated March 2023

#### *Slide 1*

Bienvenidos a la Encuesta de Hospicio CAHPS: serie de podcasts para hospicios. Estos podcasts fueron creados para los administradores y otros miembros del personal de las organizaciones de hospicios. En este podcast, repasaremos los datos que los hospicios deben proporcionar a su proveedor de encuestas para la recopilación de datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS.

#### *Slide 2 – Responsabilidades del hospicio*

La recopilación de datos para la Encuesta de Hospicio CAHPS se realiza mensualmente.

Para facilitar la recopilación de datos para la Encuesta de Hospicio CAHPS, su hospicio debe proporcionar a su proveedor de encuestas un archivo de muestra que incluye una lista de los difuntos/cuidadores para el mes determinado, junto con otra información acerca de las personas que su hospicio atendió durante el mes.

En las diapositivas más adelante, repasaremos las variables listadas en el diseño del archivo de muestra que debe enviarse a su proveedor. Aunque no todos los elementos de datos listados en el Diseño del Archivo de Muestra son obligatorios para el envío al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS), muchos son necesarios para la realización de encuestas u otros fines, y todos deben proporcionarse a su proveedor de encuestas.

Debe permitirle a su proveedor el tiempo adecuado para procesar su archivo de muestra y seleccionar los casos para la encuesta. Trabaje con su proveedor para determinar una fecha cada mes en la que enviará su archivo de muestra. Su archivo de muestra mensual **debe** enviarse a su proveedor utilizando un método seguro.

#### *Slide 3 – Descripción general del proceso de muestreo*

El proceso de muestreo para la Encuesta de Hospicio CAHPS consiste en tres pasos principales. Primero, los hospicios proporcionan un archivo de muestra mensual de difuntos/cuidadores a su proveedor.

Luego, los proveedores de encuestas aplican criterios para determinar cuales de los difuntos/cuidadores son elegibles para la encuesta.

Finalmente, el proveedor de encuestas seleccionará una muestra de difuntos/cuidadores con quienes se puede realizar la encuesta.

*Slide 4 – Cuántos difuntos/cuidadores deben ser encuestados*

La cantidad de difuntos/cuidadores que su hospicio debe encuestar durante el año depende, en parte, en la cantidad de difuntos/cuidadores elegibles para la encuesta que ustedes atienden.

Tenga en cuenta que el CCN es la unidad de muestreo y presentación de informes para la Encuesta de Hospicios CAHPS. Todas las instalaciones u oficinas de hospicios que operan bajo un CCN se cuentan juntas para determinar el número de casos que se deben muestrear para la encuesta.

Los hospicios con menos de 50 difuntos / cuidadores elegibles para la encuesta durante el año calendario anterior están exentos de la Encuesta de Hospicio CAHPS.

Los hospicios con 50-699 difuntos/ cuidadores elegibles en un año calendario deben encuestar a **todos** los casos. Esto también se conoce como realizar un censo.

Los hospicios con 700 o más difuntos/cuidadores elegibles **deben encuestar al menos a 700** casos utilizando un procedimiento de muestreo al azar simple. Los hospicios con 700 o más difuntos elegibles también pueden realizar un censo o tomar muestras de más de 700 difuntos /cuidadores, si así lo prefieren.

Por favor, tenga en cuenta que si se selecciona una muestra mayor a 700, los datos de **todos** los casos muestreados deben enviarse al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS).

*Slide 5 – Exclusiones del archivo de muestra mensual*

Los pacientes/cuidadores que pertenecen a una de las siguientes categorías deben eliminarse del archivo de muestra antes de enviarlo al proveedor de la encuesta:

Los difuntos o cuidadores que soliciten voluntariamente que no se les contacte no deben incluirse en el archivo de muestra mensual.

Los pacientes que estaban vivos cuando se les dio de alta durante la última admisión tampoco deben incluirse en el archivo.

Finalmente, también deben excluirse los difuntos cuyo único cuidador sea menor de 18 años.

Por favor, tenga en cuenta que deberá proporcionar un conteo de estas exclusiones en el archivo de muestra mensual.

*Slide 6 – El archivo de muestra mensual debe incluir*

Su hospicio debe proporcionar un archivo de muestra mensual a su proveedor de encuestas que incluya los siguientes elementos de datos:

El CCN y el nombre de su hospicio. El CCN de su hospicio es la unidad principal de identificación para la Encuesta de Hospicio CAHPS. Se usa para identificar su hospicio en solicitudes de exención, Vendor Authorization Form (Formulario de Autorización de Proveedor), solicitudes de acceso al Data Warehouse (Almacén de Datos) y en todos los archivos de muestra proporcionados a su proveedor. Por favor asegure de usar el CCN correcto en todos los documentos y archivos enviados

Número de oficinas de hospicio cubiertos por el CCN.

El número total de difuntos atendidos en el mes de muestra. Por favor, tenga en cuenta que este debe ser el conteo total de **todas** las personas que murieron dentro del mes calendario mientras estaban bajo el cuidado de su programa de hospicio. El mes calendario es el primer día del mes hasta el último día del mes.

Los conteos de casos de "pacientes que estaban vivos cuando se les dio de alta" y de "no contacto" que se eliminaron antes de que se enviara el archivo de muestra mensual al proveedor de la encuesta.

Finalmente, el archivo de muestra debe incluir la información de cada difunto elegible que murió dentro del mes calendario mientras estaba bajo el cuidado de su programa de hospicio.

*Slide 7 – Elegibilidad para la Encuesta de Hospicio CAHPS*

La Encuesta de Hospicio CAHPS se lleva a cabo con una muestra de difuntos/cuidadores que cumplen con los siguientes criterios:

Los difuntos que tienen 18 años o más al momento de la muerte

Los difuntos cuya muerte fue al menos 48 horas después de la última admisión a cuidados de hospicio

Los difuntos que tienen un cuidador registrado

Los difuntos cuyo cuidador es un familiar o amigo, es decir, por ejemplo, el cuidador no es únicamente un tutor legal del difunto.

Los difuntos cuyo cuidador tiene domicilio en los EE. UU. o en un territorio de los EE. UU.

Durante la revisión del archivo de muestra mensual, su proveedor eliminará los casos que no cumplan con esta elegibilidad para la Encuesta de Hospicio CAHPS.

Su hospicio NO debe aplicar los criterios de elegibilidad por sí mismo— todos los casos deben enviarse y su proveedor de encuestas decidirá qué casos deben eliminarse.

### *Slide 8 – Identificación de un cuidador informal principal*

Identificar al “cuidador informal principal” es un proceso importante en la creación del archivo de muestra mensual de su hospicio.

La Encuesta de Hospicio CAHPS está diseñada para ser administrada a la persona más informada sobre el cuidado que el difunto recibió en el hospicio. Esta persona es el “cuidador informal principal”.

Su hospicio es responsable de identificar **un** cuidador informal principal que pueda ser elegible para recibir y responder la Encuesta de Hospicio CAHPS.

Por favor, tenga en cuenta que los hospicios no deben priorizar necesariamente a un cuidador informal principal que sea un miembro de la familia sobre un amigo, ya que una categoría de cuidador no tiene automáticamente preferencia sobre otra.

Los miembros del personal o empleados del hospicio o centro de atención en el que el paciente recibió atención no deben considerarse cuidadores informales principales.

Solo un registro de difunto/cuidador por cada difunto debe enviarse a su proveedor de encuestas. No debe haber múltiples registros o múltiples cuidadores identificados para un difunto.

### *Slide 9 – Variables del archivo de muestra*

A medida que presentamos las variables que deben incluirse en el archivo de muestra que se proporciona a su proveedor de encuestas, resaltaremos algunos elementos claves. Hay un total de 40 variables incluidos en el diseño de muestra.

El "nombre del proveedor" debe ser el nombre completo del hospicio.

El "ID (número de identificación) del proveedor" es su número de certificación de CMS (conocido en inglés como CMS Certification Number, o CCN por sus siglas) de 6 dígitos, anteriormente conocido como el número del proveedor de Medicare. Asegure de incluir su CCN de hospicio, y no el de cuidado domiciliaria (home health) u otro CCN. Los últimos 4 dígitos del CCN del hospicio deben ser entre 1500 y 1799.

La variable de "NPI" es una de las dos variables opcionales que puede enviarse con el archivo.

El "número de oficinas de hospicio" es el número total de oficinas de hospicio que están cubiertas bajo un solo CCN. En este contexto, oficinas de hospicio significan oficinas administrativas o de práctica distintas para el CCN y no deben confundirse con instalaciones individuales o entornos en los que brindan cuidado de hospicio (ej. casas, hogar de asistencia parcial, hospitales, instalaciones de hospicio, o casas de hospicio)

*Slide 10 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Número de pacientes que estaban vivos cuando se les dio de alta durante el mes.

El número total de difuntos es un recuento de **todas** las muertes en el CCN en el mes de muestra, incluyendo todos los casos enviados en el archivo de muestra junto con todos los casos de "no publicidad". Este conteo *no* incluye los pacientes que estaban vivos cuando se les dio de alta. .

Difuntos/Cuidadores de "no publicidad" es el conteo de todos los casos que no han sido enviados a los proveedores porque el difunto o el cuidador pidió no ser contactado. Por ejemplo, el difunto o el cuidador solicitó y firmó voluntariamente una solicitud de "no publicidad" o solicitó que no se le contactara. Por favor, tome en cuenta que su hospicio debe mantener la documentación de las solicitudes de "no publicidad" por un mínimo de tres años.

*Slide 11 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

El ID (número de identificación) del difunto/cuidador es un número único y anonimizado creado por el **hospicio** que se usa para des duplicar el archivo y para rastrear el estado de la encuesta del difunto/cuidador a través del proceso de administración de la encuesta.

Tanto el nombre completo del cuidador principal como el del difunto deben proporcionarse a su proveedor de encuestas por fines de contacto. El hospicio debe asegurarse de que la información de contacto más completa sea proporcionada.

*Slide 12 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Los hospicios deberían proporcionar la información completa para estas fechas clave. Los hospicios deben revisar sus registros para asegurarse de que estas variables estén completos antes de enviar el archivo de muestra mensual a su proveedor de encuestas.

No se permite que falte ninguna parte de la fecha de muerte del difunto. Si falta alguna parte- mes, día, o año, el caso debe ser eliminado del marco de la muestra por el proveedor de encuestas. Solo los difuntos cuyo mes y año de muerte coincidan con el mes en el archivo de muestra deben incluirse en el archivo de muestra mensual.

La fecha de admisión del difunto es la fecha de admisión del difunto para el episodio final del cuidado de hospicio. Si el difunto fue admitido al hospicio, dado de alta, y admitido de vuelta en una fecha más tarde, utilice la fecha final en que el difunto fue admitido.

*Slide 13 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Por favor, use los códigos numéricos apropiados cuando proporcione datos de sexo del difunto, de hispanidad (si el difunto era hispano o no), y la raza del difunto a su proveedor de encuestas.

*Slide 14 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

La "última ubicación/lugar de cuidado del difunto" es el lugar en donde el difunto recibía cuidado del hospicio en el momento de la muerte de él o ella. Por ejemplo, si el difunto recibió cuidado en su casa, pero luego fue trasladado a un centro de hospicio para pacientes internados donde él o ella murió posteriormente, el variable debe codificarse como un 6. Este variable también debe enviarse al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS).

*Slide 15 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Se requiere enviar la información del pagador principal, secundario y otro al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS). Por favor, use los códigos numéricos apropiados cuando proporcione estos datos a su proveedor de encuestas.

*Slide 16 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Se requiere enviar el variable "Diagnóstico Primario del difunto" al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS). Empezando desde octubre del 2015, se usan los códigos de ICD-10.

Las variables deben estar en el formato correcto de ICD-10- los hospicios NO deben usar códigos de nivel-Z ni escribir descripciones de diagnósticos.

*Slide 17 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

Aunque la dirección postal del cuidador no se requiere enviar al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS), esta información es esencial para la recopilación de datos. El hospicio debe asegurar que la información de contacto actual y completa del cuidador es proporcionada al proveedor de encuestas

*Slide 18 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

La información de contacto adicional que se puede incluir en este archivo incluye los números de teléfono y el correo electrónico del cuidador. Si el proveedor de encuestas realizará la encuesta por teléfono o por un modo mixto de administración, entonces el hospicio debe asegurarse de proporcionar los mejores números de teléfono del cuidador.

*Slide 19 – Variables del archivo de muestra (continuación)*

El variable final es "relación del cuidador con el difunto". Se requiere enviar este variable al CAHPS Hospice Survey Data Warehouse (Almacén de Datos de la Encuesta de Hospicio CAHPS). La "relación del cuidador con el difunto" debe ser un código numérico entre 1 y 9 que mejor represente la relación del cuidador principal con el difunto. Por ejemplo, si el cuidador principal es el esposo o pareja del difunto, el valor de este variable es "1." Si el cuidador

principal es el hijo del difunto, el valor debe ser "3." Si el difunto no tuvo un cuidador, el valor del variable debe ser "8", o "no hay cuidador registrado."

*Slide 20 – Asistencia técnica para la Encuesta de Hospicio CAHPS*

Puede obtener más información sobre estos temas en el sitio web de la Encuesta de Hospicio CAHPS en: [www.hospicecahpssurvey.org](http://www.hospicecahpssurvey.org), por correo electrónico: [hospicecahpssurvey@hsag.com](mailto:hospicecahpssurvey@hsag.com), o llamando al: 1-844-472-4621

[END OF FILE]